



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 NOV 2019

Res. H N° 2039/19

Expte. N° 4.266/19

VISTO:

La Presentación realizada por el Director del Dpto. de Posgrado Dr. Hernán ULM, mediante la cual solicita el reintegro del gastos de traslado de la Mg. Yamila VOLNOVICH, en el marco de la organización del "Ateneo de Post-graduación" a realizarse el día 05 de diciembre; y

CONSIDERANDO:

QUE el Profesor ULM justifica su pedido en el hecho de que por razones económicas con el fin de garantizar un precio conveniente procedió a comprar los pasajes en forma anticipada con sus propios fondos;

QUE asimismo adjunta el comprobante por la compra del pasaje en Aerolíneas Argentina que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 6.917,29);

QUE se cuenta con el V°B° de la Co-directora del Dpto. de Post-grado, para que el gasto sea imputado al Fondo de Posgrado, partida de funcionamiento de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR al Dr. Hernán Rodolfo ULM, el gasto vinculado al pago de traslado de la Mg. Yamila VOLNOVICH, en el marco de la organización del "Ateneo de Post-graduación" previsto para el día 05 de diciembre del cte. año, por la suma total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 6.917,29).


ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a la Dep. "**Fondo de Postgrado**" -027.001.012-.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Jac.-


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa